



de los asuntos de sus atribuciones con mi asistencia acordaron lo siguiente:

- El Procto. fiscal de la Prov. N.º 150 inserta una orden sobre el arreglo de los sueldos de los Procs. de Ayuntamiento y Correc.ª por ella el mismo sueldo a este Proco. q.º disfruta acordaron se guarde y cumpla en toda sus partes.

- El mismo inserta otra de la Honra Diputación Pro. A. p.ª q.º se remita las cartas ordenes de suministro a las oficinas de Rentas, en su vista acordaron con su cumplimiento en todas sus partes.

- Asimismo se vio un Memorial de D. J.º Camacho Regedor Pro. de esta Municipalidad, solicitando se informe de su conducta moral y política y de su desempeño en el destino de esta Pro. de su cargo durante el año presente. En su vista acordaron se evacue dict.º q.º se ha portado el recurrente en su tiempo de desempeño con el cargo del Pro. con la mayor pureza, celo y laboriosidad en el despacho de los negocios de su cometido, sin q.º haya merecido esta Corporación, la mas mínima reprehension de las autoridades superiores por su falta, sin q.º tampoco haya dejado de ser acreedor a la confianza q.º tan justamente se le ha dispensado por la Municipalidad siempre al interesado habiendo sido su conducta moral y política la mas irreprehensible en todos conceptos.

A lo acordaron y firman los Ab. de q.º yo el Proco. certifico.

*[Signature]*

*[Signature]*

